

# DATOS DE LA POLIZA

Número de Póliza:

Fecha de Emisión: Inicio de vigencia de la póliza:

Desde las HRS. del

Moneda: Forma de Pago:

Plan: Renta Asegurada:

Fin de vigencia de la póliza:

Hasta las HRS. del

Canal de Venta:

R.F.C.:

Número de Rentas Aseguradas:

# DATOS DEL CONTRATANTE

Nombre o Denominación Social:

Domicilio:

Colonia: Alcaldía o Municipio:

Estado: Código Postal:
Ciudad: Nacionalidad:

# **DATOS DEL ASEGURADO**

Nombre Del Asegurado Titular: R.F.C.:

Género: Fecha de Nacimiento: Edad:

Domicilio:

Colonia: Alcaldía o Municipio:

Estado: Código Postal:

Ciudad: Correo Electrónico:



BENEFICIARIOS DESIGNADOS		
	Parentesco	
Beneficiarios del Titular:	(Para efectos de	Porcentaje
	Identificación)	
	Total:	100%

#### **ADVERTENCIA**

En caso de que desee nombrar Beneficiarios a menores de edad, no se deberá señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra Beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de Beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado para disponer de la suma asegurada.

### **PRIMAS Y COBERTURAS**

Coberturas Contratadas	Suma Asegurada	
Fallecimiento		
Anticipo por Enfermedades Graves		
Gastos Funerarios		
Muerte Accidental		
Apoyo Diario por Hospitalización		
Primer Diagnóstico de Cáncer		
Invalidez Total y Permanente		
Asistencia Funeraria Familiar		
Asistencia Médica		

Moneda	Forma de Pago de Primas	Prima Neta Anual	Prima Total Anual	Prima Total

Esta póliza se renovará automáticamente al termino de un año, aplicando la tarifa y condiciones del contrato de adhesión vigentes a la fecha de renovación que la institución tenga registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

BBVA Seguros México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México Avenida Paseo de la Reforma No. 510, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México

Servicio de Atención al Cliente Desde toda la República (55) 1102 0000



Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones".

Con independencia del medio seleccionado por el Asegurado y/o Contratante para la entrega de la documentación contractual, lo invitamos a consultar las coberturas, exclusiones y restricciones de la presente póliza a través de la página web: www.bbvaseguros.mx.

Para consultar el Anexo que contiene el significado de abreviaturas de uso no común, ingresa a la liga www.bbvaseguros.mx/abreviaturas; para verificar los preceptos legales podrá hacerlo a través de la página web: www.bbvaseguros.mx en la sección de Disposiciones Legales Vigentes o en la siguiente liga www.bbvaseguros.mx/disposiciones-legales-vigentes

Ciudad de México, a de del

BBVA SEGUROS MÉXICO, S.A. de C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO



Funcionario Autorizado

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 27 de octubre de 2020, con el número CNSF-S0079-0369-2020/CONDUSEF-004473-02."

### Atención a Siniestros

Si sufriste algún percance,comunicate desde toda la República al 800 - 8743683 (URGENTE) en donde te ayudaremos los 365 días del año las 24 horas del día.

## Centro de Servicio al Cliente

Asesoría personalizada de lunes a viernes de 8:30 a 19:00 hrs. Desde toda la República: (55) 1102 0000

# UNE (Unidad Especializada de Atención a Clientes)

Estamos a tus órdenes en Lago Alberto 320 (entrada por Mariano Escobedo 303), Col. Granada, Código Postal 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo. Tel. 55 35 47 39 21. Correo electrónico: uneseguros2.mx@bbva.com.

BBVA Seguros México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México Avenida Paseo de la Reforma No. 510, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México

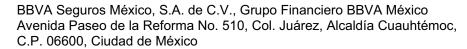
Servicio de Atención al Cliente Desde toda la República (55) 1102 0000





Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

Av. Insurgentes Sur 762, Col. del Valle. Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México. Correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx Tel. 800 999 8080 y 55 5340 0999 o consulta la página web www.condusef.gob.mx



Servicio de Atención al Cliente Desde toda la República (55) 1102 0000